

Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19674 ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Estudios de Enseñanza Superior de la Dirección General de Enseñanza Universitaria a don Carlos Velasco Murviedro.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Enseñanza Universitaria y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios de Enseñanza Superior de la Dirección General de Enseñanza Universitaria a don Carlos Velasco Murviedro, número de Registro de Personal A01PG003348, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19675 ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Educación en el Exterior de la Dirección General de Promoción Educativa a don José Luis Pérez Iriarte.

Ilmo. Sr.: Visto el Real Decreto 1266/1983, de 27 de abril por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Educación en el Exterior a don José Luis Pérez Iriarte, A11EC0061, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de dedicación exclusiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19676 RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de la Dirección General de Personal de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas de aprobados en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre a los Maestros en prácticas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Abrir un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 9 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1981.

Tercero.—Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Maestros de Taller

APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	D. N. I.
<i>Asignatura: Prácticas de Electricidad</i>		
Mortes Barber, José Carlos	I35EC810311	20.784.327
<i>Asignatura: Prácticas de Electrónica</i>		
Corral García, Antonio	I35EC810378	13.106.660
Díaz Punter, Roberto	I35EC810383	19.095.533
Temprano García, Francisco Javier	I35EC810399	50.290.289
Andújar Becerra, Francisco	I35EC810403	27.235.724
Mulero Carmona, Lorenzo	I35EC810404	26.458.000
<i>Asignatura: Prácticas de Automoción</i>		
Paradis Villamil, Manuel	I35EC810481	18.928.724
<i>Asignatura: Prácticas Administrativas</i>		
Arévalo García, Francisco José	I35FC810629	5.638.843

19677 RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apta en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a doña Ana María Artajo de No.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la Resolución de la Dirección General de Personal de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y aprobada en la oposición libre a doña Ana María Artajo de No, asignatura inglés, documento nacional de identidad número 288.741 número R. P. I33EC81909.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que la opositora declarada apta en el apartado anterior, presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1981.

Tercero.—En el caso de no presentar la documentación exigida o presentarla fuera del plazo establecido, será excluida de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.—Contra la presente Resolución la interesada podrá interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Señor Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

19678 RESOLUCION de 5 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuela de Maestría Industrial a los señores que se citan.

De conformidad con lo establecido en el apartado decimotercero de la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y de Enseñanzas Medias de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero), por la que se regula la fase de prácticas de los opositores aprobados en la oposición libre